



# 2022

## **Bases para el Certamen Jornadas Internacionales de Trabajos Audiovisuales de Temática Social.**

### **Objetivos**

El Apartado “Otras Miradas”, nace con el compromiso de ser una pantalla que visibilice las diferentes realidades de nuestra sociedad; fomentando valores como la solidaridad, la tolerancia y la educación, entre otros. La diversidad social depende de tres realidades humanas universales: cada individuo es único, diferente y con vivencias comunes. Las personas están interrelacionadas y son interdependientes. Las sociedades y culturas son dinámicas, cambiantes y van adaptándose a las nuevas realidades.

Asimismo, apoyamos a los diferentes colectivos sociales, para que muestren sus trabajos audiovisuales y de esta forma sus proyectos puedan ser conocidos por el público en general.

### **Condiciones técnicas**

Los trabajos deberán estar producidos con posterioridad al 1 de enero de 2021.

Podrán presentarse a concurso trabajos noveles de cualquier país de procedencia y cuya temática principal refleje alguna circunstancia social.

Las obras pueden tener como máximo 30 minutos de duración.

El formato puede ser: ficción, animación o documental.

Se admitirán a concurso obras realizadas en cualquier idioma, siempre y cuando vayan subtituladas en español. Las obras presentadas en español deberán ir subtituladas al español igualmente por motivos de inclusión.

Cada participante podrá presentar al Festival tres obras como máximo. No podrán presentarse a concurso, personas que estén vinculadas a la organización del Festival, trabajando de forma remunerada o voluntaria en 2022, y cuyo nombre esté relacionado con el

trabajo audiovisual en cualquiera de los oficios: productor/a, director/a, realizador/a, guionista, cámara, etc... Tampoco se admitirán aquellos que hayan sido presentados en ediciones anteriores.

Las películas que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público podrán ser rechazadas.



# 2022

Posibles temáticas: xenofobia, conflicto generacional, explotación infantil, violencia de género, roles sociales, ecología, salud, asuntos sociales, diversidad funcional, enfermedad mental, envejecimiento activo, derechos humanos...

Optarán al Premio Aragonés las obras seleccionadas, creadas por realizadores/as naturales y/o residentes en Aragón, siempre que se seleccionen un mínimo de tres trabajos.

Los/las participantes, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por parte de la organización de cualquier variación no recogida en estas.

## Inscripción

Las personas que quieran participar en el Festival deberán hacerlo a través de la web rellenando la inscripción correspondiente, vía online <https://festhome.com/festival/jornadas-audiovisuales-tematica-social-otras-miradas-fcz>

A través de este portal, se podrán mandar los archivos en los siguientes formatos, AVI / MOV / MP4 / MPG, además del material complementario y dos fotografías del trabajo.

La ficha de inscripción, así como el archivo del trabajo participante, deberán estar en poder de la organización antes del día 22 de agosto de 2022, fecha del cierre oficial del periodo de participación.

Solo se aceptarán a concurso las obras que cumplan los siguientes requisitos sin excluir ninguno: se presenten en plazo, adjunten la documentación señalada a través de la ficha de FESTHOME, la copia en archivo y estén subtítulos en español.



# 2022

## **Seleccionados**

Los trabajos serán visionados por un comité de selección que designará la dirección del Festival y que apoyará a este, para determinar la selección final a concurso. El comité de selección estará presidido por el equipo de coordinación de Otras Miradas.

Las decisiones del comité de selección son inapelables. La selección de los finalistas se dará a conocer públicamente, a partir del día 01 de octubre de 2022.

La comunicación a los autores de los trabajos seleccionados para la fase final se hará mediante un correo electrónico. Además, la información aparecerá en la página web del Festival.

Los trabajos que sean finalistas deberán ser enviados a la organización, en su formato original o de proyección, antes del 15 de octubre de 2022.

Las copias de las obras pasarán a formar parte del archivo del Festival y de Otras Miradas.

## **Proyecciones**

La organización del Festival adquiere los derechos de exhibición de los trabajos presentados durante los días que dure el mismo y en cuantas sesiones públicas estime conveniente. A este respecto, las productoras cederán los derechos para la exhibición pública de sus películas durante el tiempo de celebración del Festival sin coste alguno para el mismo.

El Festival y Otras Miradas se reservan el derecho a posibles recopilaciones de trabajos como material promocional, hasta un máximo de dos minutos, para su posible difusión en cualquier medio de comunicación.

Los interesados en estar presentes durante la proyección de su trabajo, deberán comunicar su asistencia a la organización del Festival. El Festival no correrá con los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

Los trabajos que el comité de selección considere interesantes para temas educativos, formativos y/o sociales podrán ser utilizados por el Festival y Otras Miradas, hayan sido o no seleccionados a concurso. Sin ánimo de lucro y previo aviso a los productores/as y/o directores/as.

El Festival puede crear una sección informativa, paralela a la sección oficial, con aquel material no seleccionado que considere de interés para su proyección durante el mismo. Las obras que se



# 2022

proyecten en esta sección informativa no pueden optar a ninguno de los premios.

Los autores de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar personalmente su película, si así lo desean, antes de la proyección.

La organización podrá exhibir los trabajos seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos, el programa se comunicará con la suficiente antelación.

## **Premios oficiales**

Premio Internacional Otras Miradas. Trofeo.

Premio Aragonés Otras Miradas. Trofeo.

Premio Nacional Otras Miradas. Selección directa a ser finalista de la 27 edición del Festival Cine Zaragoza.

Premio Especial Colectivos o Proyectos Sociales. Diploma.

El Jurado podrá también establecer las menciones especiales que considere oportunas.

La Asociación Cultural Festival Cine Zaragoza, correrá con los gastos de desplazamiento y alojamiento de los premiados.

Podrán otorgarse diversos Premios no oficiales, patrocinados por entidades, empresas, colectivos sociales...

El listado definitivo, así como su respectiva asignación (bien sea galardón o económica), se publicará definitivamente a finales de septiembre de 2022.



# 2022

## **Jurado**

El jurado estará integrado por profesionales del mundo cinematográfico, audiovisual, educativo, prensa y cultura que designará la organización con una antelación mínima de 10 días con respecto a la fecha del inicio del Festival.

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente. Los premios podrán quedar desiertos si el jurado así lo decide.

Los fallos del jurado serán inapelables.

El jurado se compromete a no expresar públicamente sus consideraciones sobre la selección de películas a concurso.

La dirección del Festival de Cine de Zaragoza designará a un secretario, sin derecho a voto, quien levantará acta con la decisión final del jurado.

**BASES SUJETAS A MODIFICACIÓN POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA ORGANIZACIÓN.**

Zaragoza a 16 de mayo de 2022